



TODOS contra el Derroche

EN TIEMPOS DE SEQUÍA,
PENSEMOS ANTES DE GASTAR
#CONTRAEELDERROCHE



Boletín de Gestión del Riesgo de Desastres N° 001

Mocoa, enero 29 de 2016



Según las alertas emitidas por el IDEAM, el Fenómeno "El Niño", se mantendrá en el rango de intensidad Fuerte durante el primer trimestre de 2016 y su fase de debilitamiento tendrá efectos hasta el mes de junio. La intensificación de este evento climático en Colombia, sumada a la actual temporada de menores lluvias y el aumento de la temperatura, han generado un incremento en la probabilidad de incendios forestales. Se estima que el déficit de lluvias en los meses de abril y mayo alcanzarán un valor cercano al 40%, registrándose incrementos de temperatura entre 2 C° y 5C°, sobre los promedios históricos.



Ante esta situación, CORPOAMAZONIA, como Autoridad Ambiental, emite información de alerta y recomendaciones para la comunidad en general y entidades territoriales, con el fin de que se tomen las medidas necesarias para contrarrestar los efectos del Fenómeno "El Niño" en la región del sur de la Amazonia colombiana.



Alertas:

Amenaza	Alerta	Departamento	Municipios	Fecha
 Incendios Forestales	Naranja	Caquetá	Albania, Belén de los A, Morelia San Vicente del Caguán Parque Nacional Natural Serranía de Chiribiquete	27 enero 28 enero
		Putumayo	Parque Nacional Natural La Paya	28 enero
 Temperaturas máximas		Amazonas	Leticia (35,0)	28 enero
		Caquetá	Valparaíso (38,6) Solano (3,7) San José del Fragua (37,2) Florencia (38,0)	28 enero
		Putumayo	Puerto Leguízamo (36,8) Villagarzón (35,0)	28 enero

Fuente: www.ideam.gov.co

Recomendaciones:

- Debido al desabastecimiento de agua en varios municipios de los departamentos de Caquetá y Putumayo, es necesario implementar Planes de Contingencia desde las Administraciones Municipales, con el fin de atender esta situación.
- La comunidad en general debe tomar conciencia sobre el uso eficiente del agua y de la energía en sus hogares.
- No arrojar cerillas, colillas de cigarrillos, vidrios y objetos que puedan originar incendios.
- No realizar quema de basuras, ni quemas controladas en áreas rurales.
- Reportar y denunciar acciones delictivas de quienes generen incendios de manera intencional.

